



**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER  
EN HUMANIDADES Y ARTE  
MENCION ESTUDIOS MEDIEVALES**

**SANCHO III DE CASTILLA  
EL REY OLVIDADO**

**JAIME RODILLO HUERTA**

**Profesor Guía: JOSE MANUEL CERDA**

**9 DE JUNIO DE 2015**

## **INDICE**

<b>I</b>	<b>ABREVIATURAS</b>	<b>2</b>
<b>II</b>	<b>INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>III</b>	<b>SANCHO, SUS PRIMEROS AÑOS</b>	<b>6</b>
<b>IV</b>	<b>LOS ALMOHADES</b>	<b>12</b>
<b>V</b>	<b>1146 – 1157: ASCENSO Y DESCENDENCIA DE SANCHO</b>	<b>16</b>
<b>VI</b>	<b>LA DIVISION DEL IMPERIO</b>	<b>29</b>
<b>VII</b>	<b>EL REINO DE CASTILLA</b>	<b>34</b>
<b>VIII</b>	<b>SANCHO III, REY DE CASTILLA</b>	<b>38</b>
<b>IX</b>	<b>CASTILLA DESPUES DE SANCHO</b>	<b>44</b>
<b>X</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>46</b>
<b>XI</b>	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>48</b>

## I ABREVIATURAS

### Crónicas y colecciones documentales

CAI: *Crónica del Emperador Alfonso VII*

CL: *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*

AT: *Los Anales Toledanos*

HHE: *Historia de los Hechos de España*

PCE: *Primera Crónica General de España*

CVR: *Crónica de Veinte Reyes*

JGD: *El Reino de Castilla en la Epoca de Alfonso VII*, Julio Gonzales, Volumen II, *Documentos 1145 - 1190*

### Fuentes secundarias modernas

JGE: *El Reino de Castilla en la Epoca de Alfonso VII*, Julio Gonzales, Volumen I, *Estudio*

RCM: *Cristianos y Musulmanes 1031 – 1157*

LHH: *History and the Historians of Medieval Spain*

MA: *Alfonso VIII rey de Castilla y Toledo (1158 – 1214)*

RKA: *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII 1126 – 1157)*

REM: *Las Españas Medievales*

HOM: *Historia de las Cuatro Ordenes Militares: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*

## II INTRODUCCION

El día 31 de Agosto de 1158 en la ciudad de Toledo murió Sancho III, rey de Castilla, después de gobernar tan solo un año y diez días. No es mucho lo que se conoce de este monarca, que sucedió a su padre el emperador Alfonso VII en el gobierno de castilla el 21 de Agosto de 1157, y que tempranamente murió a los 25 años de edad, dejando a un único hijo huérfano que aún no cumplía los 3 años.

Su muerte prematura, por causas que no conocemos, y su corto reinado, son el motivo de que hasta nuestras manos llegaran pocos documentos relativos a su vida y que su obra no tuviera grandes logros que mostrar para la posteridad.

Sin embargo, sabemos que le correspondió vivir en una España que estaba en un trascendental proceso de cambios. La larga lucha de reconquista contra el Islam había entrado en una nueva etapa con el renovado impulso dado a al-Andalus por la nueva fuerza musulmana dominante de los almohades; las rivalidades de León – Castilla con los territorios vecinos de Navarra y Aragón-Barcelona, la pérdida de Portugal, y la división de León – Castilla en dos reinos independientes, finalmente significaron el fin del imperio español como sus antecesores lo soñaron.

A pesar de que Sancho llegó a desempeñar tan importante cargo en el año 1157, es muy poco lo que sabemos de él. Las fuentes primarias solo lo mencionan de forma “tangencial”, y en general la historiografía moderna solo se refiere a su persona de forma mas bien indirecta y breve.

Entre las pocas fuentes de primera mano relacionadas con Sancho están los documentos oficiales emitidos por la cancillería real en época de su padre, el rey Alfonso VII, cuando ya Sancho participaba en su corte regia, y también los de su propia época a la cabeza del gobierno del reino de Castilla.

También están las crónicas, como la *Crónica del Emperador Alfonso VII*, de autor desconocido, escrita en la primera mitad del siglo XII, es decir, contemporánea a los hechos que relata. Sin embargo, esta se centra en la figura de Alfonso VII y abarca hasta el año

1147, cuando Sancho contaba con unos 14 años de edad, de quien solo hace algunas breves menciones.

En el siglo XII ya existía una tradición historiográfica en la forma de la crónica, con herencia gótica, mozárabe y asturleonera, como lo indica Enrique Jerez Cabrero.<sup>1</sup> Sin embargo, desde el 1147 y hasta la década del 1230, aparentemente hubo poco interés en dejar por escrito los hechos de esa época. Evidentemente, en esos años la energía estuvo puesta en la defensa y la reconquista, y no existía la serenidad ni la confianza en el futuro, tan necesarias para una labor sedentaria como escribir historia. Es así como las otras crónicas de carácter histórico que tratan de este período, todas fueron escritas más de medio siglo después de la muerte de Sancho III, y básicamente ponen por escrito la memoria de ese momento, con los errores y confusiones que introduce el tiempo.

Entre estas crónicas escritas en la primera mitad del siglo XIII están el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy<sup>2</sup>, escrita alrededor del año 1238, la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* (*Chronica Latina Regum Castellae*), presumiblemente escrita por Juan de Soria entre los años 1223 y 1237, y la *Historia de los Hechos de España* (*De Rebus Hispaniae*) de Rodrigo Jiménez de Rada, escrita a comienzos de la década de 1240. Mas adelante, ya hacia finales del siglo XIII, durante el reinado de Alfonso X el Sabio, en su escritorio se escribió *Primera Crónica General de España* (*Estoria de España*), que se basó en las 2 primeras crónicas recién mencionadas, y poco después se redactó *Crónica de Veinte Reyes*.

También están los *Anales Toledanos I y II* (A.T.). Fueron escritos a mediados del siglo XIII con pocos años de diferencia uno del otro, al parecer A.T. I por un clérigo de posición elevada, y A.T.II por un mozárabe conocedor de la cultura árabe. Ambos cubren un período de tiempo muy amplio; si se prescinde de las referencias a sucesos bíblicos, A.T. I va del año 714 al 1219, y A.T.II desde el 712 al 1250. Por lo tanto ambos son atinentes a este estudio.

Las obras de historiadores modernos presentan un panorama solo un poco mejor. En general consideran a Sancho una especie de personaje de transición entre su padre, el

---

<sup>1</sup> Enrique Jerez Cabrero, *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy (C. 1238): Técnicas Compositivas y Motivaciones Ideológicas*. P. 12

<sup>2</sup> No consultada en este estudio

emperador Alfonso VII, y su hijo Alfonso VIII. A diferencia de Sancho, ambos tuvieron reinados muy largos y decisivos, y por lo tanto es mucho lo que puede decirse de ellos. Autores como Julio Gonzalez y Gonzalo Martínez Díez presentan una panorámica muy general sobre Sancho, y no profundizan en su persona ni en su gobierno. Bernard F. Reilly va un poco mas allá. En su obra *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII 1126 – 1157*, Reilly nos entrega información mas amplia sobre Sancho, pero siempre en relación a las actuaciones de su padre Alfonso VII mientras este estuvo vivo, y principalmente en lo referente a los actos del emperador destinados a decidir su sucesión dinástica. Es decir, no hay estudios específicos sobre este rey de Castilla del siglo XII, que nos permitan conocer de su vida y su gobierno.

En este estudio recogeremos los escasos vestigios de Sancho que es posible encontrar en las fuentes primarias y secundarias a disposición, como un primer intento para llenar este vacío y reconstruir lo que fue la vida de este efímero rey de Castilla. Para este propósito, usaremos estas fuentes para reconstruir la cronología de los hechos relacionados con Sancho, para conocer sus obras y también para entender el entorno político que le tocó vivir y que seguramente condicionó los eventos en que tuvo participación.

### III SANCHO, SUS PRIMEROS AÑOS

Hijo del emperador Alfonso VII y de doña Berenguela, Sancho nació en fecha incierta, y en lugar desconocido para nosotros. Gonzalo Martínez Díez sitúa la fecha de este evento en 1133<sup>3</sup>, pero Julio Gonzalez lo hace “no antes de 1133”<sup>4</sup>, y Bernard F. Reilly señala “nació en 1132 ó 1133”<sup>5</sup>. Ninguna de las crónicas consultadas se refiere a este hecho; la *Crónica del Emperador Alfonso VII* registra que para el año 1131, cuando Zafadola, rey musulmán de Rueda se hizo vasallo del emperador, este le entregó la ciudad a Sancho: “Después de aceptarla, el rey la entregó a su hijo el rey Sancho de Castilla, los cristianos la poblaron y empezaron a invocar allí el nombre de la Santísima Trinidad y la gracia del Espíritu Santo”<sup>6</sup>. Sin embargo, sabemos que este hecho ocurrió después de la muerte de Alfonso I El Batallador en 1134. Es curioso que un cronista contemporáneo y supuestamente testigo de los hechos que relata, tenga esta confusión de fecha. En resumen solo podemos asumir que Sancho nació alrededor del año 1133, en lugar incierto.

La pareja real de Alfonso VII y Berenguela tuvieron cinco hijos varones y dos hijas. En general los historiadores consideran a Sancho como el primero de sus hijos, sin embargo, Bernard Reilly destaca que antes nació un hijo de nombre Ramón o Ramiro, probablemente el año 1129<sup>7</sup>. Entre los hermanos de Sancho estuvieron el ya mencionado Ramón, Fernando, nacido en 1137, que más tarde será rey de León hasta 1188, García, nacido antes de marzo de 1142, y Alfonso, nacido en fecha indeterminada. De estos solo Sancho y Fernando sobrevivieron a su padre; los otros murieron siendo niños.

También Sancho tuvo hermanas. Alfonso y Berenguela engendraron a doña Constanza, que se casó con Luis VII de Francia en 1152<sup>8</sup>, y doña Sancha, que se casó con Sancho VI de Navarra en 1153. Ambas nacieron antes de 1142.

---

<sup>3</sup> Gonzalo Martínez Díez, *Alfonso VIII rey de Castilla y Toledo (1158-1214)*, P 16.

<sup>4</sup> Julio Gonzalez, *El Reino de Castilla en la Epoca de Alfonso VIII*, Volúmen I, 2º, P 137.

<sup>5</sup> Bernard F. Reilly, *Cristianos y Musulmanes 1031-1157*, P 212

<sup>6</sup> Anónimo, *Crónica del Emperador Alfonso VII*, 29, P 73

<sup>7</sup> RCM P 210; RKA P 307

<sup>8</sup> JGE P 138; aunque Bernard Reilly, *The Kingdom of León-Castilla under Alfonso VII 1126 – 1157*, sugiere que esto ocurrió en 1154, P 119

Alfonso VII en 1147 enviudó de doña Berenguela, y en 1152 contrajo matrimonio con la polaca de origen noble doña Rica, que le dio otros dos hijos: Fernando, muerto al poco de nacer, y Sancha, que fue comprometida al heredero de Aragón-Barcelona Alfonso II. Por último, sabemos que el emperador tuvo una concubina asturiana de origen noble de nombre Gontroda, con quien tuvo una hija que llamó Urraca, nacida alrededor de 1133, es decir, de edad similar a la de Sancho. Urraca casó con García Ramírez de Navarra en 1145.<sup>9</sup>

La crianza de las cuatro hijas de Alfonso VII fue encomendada a su hermana Sancha, unos 10 años mayor que el rey, mujer que mantuvo en su mano un enorme poder en el reino, y que se mantuvo soltera hasta su muerte en 1159.

Las crónicas en general coinciden en mencionar solo a Sancho y Fernando entre los hijos varones, y en cambio señalan como hijas de Alfonso VII a Isabel, que casó con Luis VII de Francia, y Beatriz que casó con Sancho de Navarra.<sup>10</sup>

La procreación de hijos varones para Alfonso VII revestía vital importancia política, por cuanto al asumir el trono a la muerte de su madre Urraca en marzo de 1126, a los 21 años de edad y aun soltero, su sucesión dinástica estaba amenazada por varios flancos. Por un lado estaban los hijos que Urraca tuvo con el conde Pedro Gonzalez de Lara, Fernando y Elvira, y por otro también estaban sus primos Alfonso Enríquez de Portugal y Alfonso Jordán de Tolosa. Con el primero hubo relaciones de rivalidad, en tanto que con el segundo fueron de cooperación. Todos ellos tenían sangre real, y podían aspirar al trono de León – Castilla si Alfonso VII moría prematuramente sin descendencia. Por ello, una tarea de primordial importancia del rey era conseguir esposa y engendrar hijos legítimos; solo con estos se podía asegurar la estabilidad al reino.

Así, en 1129 Alfonso VII se casó con Berenguela, hija de Ramón Berenguer III de Barcelona, con la oposición de nobles y obispos del partido del poderoso clan de los Lara.

---

<sup>9</sup> La *Primera Crónica General de España*, Ramón Menéndez Pidal (ed.), señala que según Lucas de Tuy el rey tuvo una hija con una doncella muy hidalga, sin identificarla, que se llamó Esteuania; probablemente se trata de esta misma Urraca. 975, P 655.

<sup>10</sup> Con excepción de *Crónica Latina de los Reyes de España*, que en capítulo I, N° 7 menciona a una sola hija de nombre Sancha, que se casó con Luis VII. En tanto *Crónica del Emperador Alfonso VII*, Libro Primero, N° 32, solo hace mención a Urraca, nacida de la relación extramarital de Alfonso VII con Gontroda.



Muchos de estos fueron destituidos en un concilio celebrado en Carrión en 1130, y también varios de aquellos huyeron o fueron despojados de sus bienes. Finalmente las cosas se calmaron cuando ya en 1134 Alfonso tenía asegurada su posición. Berenguela había engendrado dos hijos varones, Ramón y Sancho, a los que poco más adelante se uniría Fernando. Además, Alfonso VII había recuperado el dominio de gran parte de su reino y había reanudado la reconquista exitosamente.

Así como las crónicas consultadas no consignan el nacimiento de Sancho, en general tampoco entregan información de sus primeros años de vida. La *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* lo menciona por primera vez con motivo de la división del reino por parte del emperador, y a continuación hace una muy breve reseña de su matrimonio con Blanca, del nacimiento de su hijo y finalmente su muerte, todo en dos párrafos.<sup>11</sup>

Por su parte, *Los Anales Toledanos* solo lo menciona una vez de forma directa en el registro del año 1158: “*Murio el Rey D.Sancho, fillo del Emperador, el postrimer dia Dagosto, Era MCXCVI*”<sup>12</sup>.

En el caso de *Historia de los Hechos de España*, podemos encontrar algo más de información en su Libro Séptimo. A contar del capítulo VII y hasta el XIII el cronista nos entrega información, principalmente del período de Sancho a la cabeza del reino de Castilla, información que comentaremos más adelante.

Por su parte *Primera Crónica General de España* y *Crónica de Veinte Reyes* son posteriores a las recién citadas y se basan en aquellas, razón por la cual su contenido es similar a *Historia de los Hechos de España* recién comentada.

Otras fuentes, como los documentos emanados de la cancillería real, han permitido a los investigadores obtener alguna información de la vida de Sancho, la que analizamos a continuación.

El documento más temprano donde Sancho es mencionado, es un decreto fechado el 23 de noviembre de 1137, por medio del cual su padre Alfonso VII entrega la villa de

---

<sup>11</sup> CL, I, 7 y 8, PP. 33 y 34

<sup>12</sup> Julio Porres Martín-Cleto, *Los Anales Toledanos I y II*, P 134

Villasilos al ayo y guardián de Sancho, Rodrigo Pérez, y su esposa Marina Laínez.<sup>13</sup> Este es un indicio de que Sancho podría haber nacido en 1132, ya que 5 años usualmente era la edad adecuada para separar a los niños de su hogar previo a iniciar su proceso de educación. Sancho fue criado en un ambiente castellano, que le fue dada por el mencionado Rodrigo Pérez y posteriormente por Guter Fernández de Castro, quien más adelante se convirtió en su mayordomo.

Ya desde pequeño Sancho era considerado en las cuestiones políticas. Ese mismo año de 1137, su padre proyectó casarlo con Petronila, hija de Ramiro II y heredera de Aragón, nacida hacía solo un año. Con este movimiento se esperaba consolidar una alianza con ese reino, pero a la vez se generaba una amenaza para el condado de Barcelona. Pero este plan fue frustrado por el conde barcelonés Ramón Berenguer IV que ese mismo año se le anticipó y anunció su compromiso con esa princesa. Con este movimiento el barcelonés se hizo con el control de Aragón, reino que le fue entregado para siempre por el padre de Petronila, Ramiro II.

En 1140, un nuevo intento fue exitoso. Para afianzar los lazos de amistad entre Castilla y Navarra, con la mediación de Alfonso Jordán, primo del emperador, el 25 de octubre se concertó el matrimonio de Sancho, con doña Blanca, hija del rey navarro García Ramírez y de doña Merguelina de la Perche.<sup>14</sup> Sancho tenía unos siete años de edad y Blanca solo tres. Este acuerdo matrimonial afianzaba la débil posición de Navarra, y permitía a Castilla un vínculo con los Pirineos y con la importante cuenca de río Ebro, la mayor de Iberia.

Años más tarde, en 1143, tal vez incentivado por el creciente poder de portugueses y aragoneses, Alfonso VII decidió potenciar su dinastía, haciendo participar ocasionalmente en la corte a su hijo Sancho, que ya contaba con unos 10 años de edad. La estabilidad futura de la dinastía hacía necesario que el heredero se hiciera presente y participara en actos oficiales. Durante los siguientes 2 años, Sancho aparece confirmando aproximadamente un

---

<sup>13</sup> RKA P 60

<sup>14</sup> JGE P 139; MA P 20

tercio de los decretos reales de su padre que hoy se conocen.<sup>15</sup> En ellos ya es mencionado como *rex*.<sup>16</sup>

También en 1143, en la primavera se celebró el matrimonio entre Urraca, hija natural de Alfonso, y el rey navarro García Ramirez. Esta unión intentó sellar un tratado de paz entre ambos reinos, que hasta la fecha había sido difícil, y eventualmente un primer paso para incorporar a Navarra al patrimonio del reino de León-Castilla.

En el año 1145 aparece Sancho por primera vez, el 22 de abril, con el título de rey actuando por sí mismo, aunque bajo la supervisión de su padre, otorgando a la iglesia de Calahorra un solar en Alhóndiga. Esta vez no figura como testigo o confirmando los decretos de su padre. Desde esta fecha y hasta la muerte del emperador, conocemos otras 28 cartas emitidas por Sancho, algunas actuando solo y otras en conjunto con el emperador. Por estos años, la crianza de Sancho estaba en manos de Gutierre Fernández, miembro del poderoso clan de los Castro, y su esposa doña Tota, quienes indujeron esta donación.

A contar de los 13 años, desde 1146, la presencia de Sancho en la corte fue permanente, y ya su nombre aparece en todos los decretos reales, indicando su posición de privilegio como primogénito y heredero de su padre. Por esta época también comienza a aparecer el nombre de su hermano Fernando en forma ocasional, tal como él lo hizo durante los dos años previos

En los primeros meses de ese mismo año, mientras se ponía en marcha la Segunda Cruzada a Tierra Santa, Alfonso lanzó un exitoso ataque contra la ciudad de Córdoba<sup>17</sup>, que estaba en manos del almorávide Ibn Ganiya, el que alcanzó a retirarse de la ciudad con sus fuerzas. En el mes de mayo llegaron noticias que la nueva fuerza dominante en Marruecos, los almohades, habían enviado una fuerza expedicionaria que ya estaba en suelo ibérico. Inmediatamente los hasta ese momento enemigos, Alfonso VII e Ibn Ganiya, se necesitaron mutuamente para enfrentar a este enemigo común. Es así como Alfonso entregó gran parte de la ciudad de regreso a Ibn Ganiya, y este se hizo vasallo de aquel como nuevo rey taifa. Este evento está registrado en AT I en uno de los registros del año 1146:

---

<sup>15</sup> RKA P 82

<sup>16</sup> JGE por su parte dice que ya desde 1139 Sancho aparece como *Rex* en documentos oficiales. P 139

<sup>17</sup> Maurilio Pérez G. sugiere que este ocurrió en 1145; CAI, P 128, nota 157.

“El Rey Abengama sacó al Rey Aben Hamdi de Cordoba en el mes de Febrero; después en el mes de Mayo priso el Emperador a Cordoba, e después diola a Abengama. Era MCJXXXIV”.<sup>18</sup>

Poco tiempo duró esta situación, ya que a mediados de 1147, Ibn Ganiya, renunciando al vasallaje rendido al emperador, entregó Córdoba a los almohades. Sobre este mismo suceso HHE nos entrega un panorama algo distinto, denotando la presencia de Sancho. En el Libro Primero, capítulo VIII, nos dice:

“...encomendó la protección de la ciudad a Avengania, que se la había entregado, y éste le prestó juramento de vasallaje a él y a su hijo el rey Sancho sobre el libro de Mahoma que se llama Alcorán”.<sup>19</sup>

CVR y PCE también sugieren la presencia de Sancho en Córdoba.<sup>20</sup> Ninguna otra de las fuentes consultadas menciona a Sancho en este evento; probablemente su presencia tiene solo un carácter legendario, ya que no parece razonable que el heredero de la corona, de tan solo 13 años haya sido expuesto a los riesgos de una expedición militar.

---

<sup>18</sup> AT I año 1146, P 121

<sup>19</sup> *Historia de los Hechos de España*, Juan Fernández Valverde (trad.) P 276

<sup>20</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, Gonzalo Martínez Díez (trad.), Libro XII, Capítulo XIII, P 264; PCE N° 977, P 656; En CAI no aparecen estos sucesos, sin embargo en los comentarios a pie de página se menciona que en los manuscritos faltan páginas, nota N° 157, P 128

#### IV LOS ALMOHADES

La nueva fuerza de los almohades, que llegó a reemplazar a los almorávides en Marruecos y en la Iberia musulmana, tiene su origen en el profeta berebere masmüda Ibn Tümart, que en el año 1107 inició un viaje de peregrinación a Oriente para adoctrinarse con maestros teológicos de Béjaia, actual Algeria. Uno de sus más destacados seguidores fue un joven de nombre Abd al-Mümin.

Ibn Tümart exigía a sus seguidores conductas puritanas y ascéticas, separación de los sexos, abstinencia de alcohol, evitar las frivolidades como la música, el baile y la poesía. En este contexto, los infieles debían ser sometidos a la obediencia, o conocerían la ira del Islam victorioso.

Al regresar a su tierra, de inmediato chocó con las autoridades almorávides al rehusarse a pagar un tributo no coránico, y se refugió en las montañas Atlas, donde comenzó a organizar a las tribus bereberes masmüdas. A continuación se declaró como el *Mahdi* puro, enviado por Dios para que destruyera a los heréticos almorávides. Sus seguidores eran los *almohades*, los que creían en el Dios único.

Entre 1128 y 1130, la relación entre almohades y almorávides fue de enfrentamientos, tanto en las montañas como en Marraquesh. Al morir Ibn Tümart, el liderazgo de los almohades lo tomó su discípulo Abd al-Mümin que tomó el título de califa y el de *Amir al-Muminin*, jefe de los fieles, lo que le daba una autoridad absoluta, tanto política como religiosa.

Al igual que los almorávides en su momento, que ocuparon el espacio dejado por el caído Califato de Córdoba en la península, el poder almohade también se planteó como una fuerza religiosa reformadora y purificadora. Los almorávides, que en sus comienzos condenaron la música, el vino y la poesía, terminaron sucumbiendo ante la seducción de estos refinamientos traídos desde España. Por esto, los almohades los estigmatizaron como unos heréticos que ya habían sido condenados por *Alläh*.

Durante los siguientes 10 años Abd al-Mümin estuvo concentrado en fortalecer su poder en el sur de Marruecos y en el cordón montañoso del Atlas, hasta 1141 en que estuvo listo para desafiar al poder almorávide de las llanuras. Así las cosas, los almorávides se vieron acorralados entre dos amenazas: por el norte ibérico, las fuerzas cristianas de Alfonso VII, y por el sur a Abd al-Mümin y sus almohades. Las cosas empeoraron al morir el jefe almorávide Ali ibn Yüsuf el 28 de enero de 1143, y luego su hijo Täsufin ibn Ali en 1145, y quedar estos huérfanos de un líder competente. Primero cayó la ciudad de Fez a fines de ese año, y luego la capital almorávide Marraquech en 1146, quedando la totalidad de Marruecos bajo dominio almohade.

Mientras esto ocurría, en España Alfonso VII continuaba sus incursiones en la frontera de al-Andalus. Además, en el verano de 1144 comenzó una revuelta interna en Andalucía contra el poder almorávide como reacción a la muerte de Ali ibn Yüsuf en Marruecos, y también por la incapacidad de organizar una defensa efectiva en al-Andalus contra las cada vez más frecuentes incursiones cristianas. Probablemente también había cierta atracción hacia la causa del reformismo religioso almohade. Esta revuelta comenzó en Algarve y se extendió rápidamente a Huelva, Niebla y Sevilla, y más tarde, en diciembre de 1144 o enero de 1145 a Córdoba. Así las cosas, la autoridad almorávide estaba en un peligroso proceso de desintegración, y no había ningún jefe musulmán que tomara el liderazgo y recompusiera el orden.

Mientras tanto, para Abd al-Mümin las prioridades estaban en consolidar su posición en Marruecos. A pesar de esto recibía delegaciones musulmanas procedentes de la península ibérica pidiendo auxilio. Por primera vez envió una pequeña fuerza expedicionaria a la península en 1146, casi en el mismo momento que Alfonso VII tomaba Córdoba. Este desembarco alertó a Alfonso VII y lo impulsó a negociar una alianza con el almorávide Ibn Ganiya, para enfrentar a este nuevo enemigo común. La llegada de los almohades quedó plasmada en la *Crónica del Emperador Alfonso VII*:

“El mismo año en que Dios procuró la citada victoria de Córdoba, los pueblos que comúnmente se llaman muzmutos llegaron de África, atravesando el mar

Mediterráneo y, tras poner en práctica una gran destreza, mediante la guerra ocuparon primeramente Sevilla y otras ciudades fortificadas....<sup>21</sup>

Sin embargo, el interés de los almohades continuó puesto en el norte de África, para expandir su imperio hacia Argel y Túnez. De todas formas, las pocas tropas que se enviaron al otro lado del Gibraltar obtuvieron importantes victorias, en parte gracias al ambiente de anarquía y guerras intestinas que dejó el desmoronamiento del imperio almorávide. Desde Algeciras se movieron hacia el norte, tomando Jerez de la Frontera, Badajoz y Sevilla. A mediados de 1147, Ibn Ganiya, que había rendido vasallaje a Alfonso VII, entregó Córdoba y Jaén a los almohades.

Los almohades eran un bando más en la enmarañada situación política de al-Andalus. Pero iban ganando terreno. En 1154 ganaron Málaga a los almorávides, y posteriormente Granada en 1156. En octubre de 1157 se hicieron de Almería que estaba en manos de Alfonso VII, con lo que los reinos cristianos debieron pasar a la defensiva

De todas formas, los almohades no lograron recuperar todo el territorio musulmán de la península que alguna vez estuvo en manos almorávides. Lisboa, Santarém, Lérida o Tortosa quedaron definitivamente en manos cristianas. Incluso durante muchos años, hasta 1172, no lograron erradicar los reinos musulmanes independientes o *Taifas*. Y mucho menos lograron el esplendor del dominio logrado por el Califato de Córdoba anterior a los almorávides. Así las cosas, la Andalucía musulmana terminó convirtiéndose en un apéndice del norte de África.

El poder almohade, al igual que los almorávides anteriormente, se estructuró en base al engrandecimiento de la familia y la tribu, cuya legitimidad se basaba más que nada en factores religiosos. Los hermanos, primos y sobrinos ocupaban los cargos de gobernadores provinciales, como autócratas nombrados por otros autócratas, en tanto que la población, incluso los súbditos más destacados, no tenían instancias formales ni derechos a expresar su opinión. Este sistema estático no logró construir una estructura política adecuada a las circunstancias, capaz de responder correctamente a las necesidades locales y que contara con la aprobación de los que no formaban parte del aparato tribal de gobierno.

---

<sup>21</sup> CAI, 2º, 109, P 129

Y finalmente, años más adelante, al igual que ocurrió con los almorávides, terminará desmoronándose en la península. En contraste, los reinos cristianos peninsulares habían evolucionado y su poderío había crecido, hasta el punto que podían perder batallas, pero no perdían el control de sus tierras. En cambio los almohades podían ganar batallas, pero no siempre podían ocupar las tierras donde combatían.

De todas formas, no puede menospreciarse la capacidad de la fuerza almohade en la época de este estudio, que a Sancho le tocó conocer en su etapa de acelerado ascenso en la Península Ibérica.



## V 1146 – 1157: ASCENSO Y DESCENDENCIA DE SANCHO

En los años siguientes a 1145 se produjeron varios sucesos de importancia para el reino, en los que Sancho seguramente tuvo participación como heredero del reino, ya sea participando en la corte de su padre, ya sea acompañándolo en sus innumerables viajes por sus tierras. Pero solo en algunas existe evidencia de su presencia. En la primavera de 1146 fuerzas genovesas comenzaron ataques contra Menorca y Almería, y envían una delegación a Córdoba para buscar una alianza para un ataque conjunto a Almería. Este acuerdo se firmó en septiembre de ese año, para organizar un ataque combinado en agosto de 1147. Con este acuerdo sellado, Alfonso se da la tarea de reclutar más aliados entre los reinos cristianos vecinos. Ya en octubre de 1146 se encuentra junto a Sancho en el monasterio de Santa María de Niecebas, en La Rioja, para ese propósito<sup>22</sup>. La toma de Almería finalmente se logró el 17 de octubre de 1147, después de 7 semanas de asedio, en la que participaron además de genoveses y leoneses, fuerzas del conde Ramón Berenguer de Barcelona, y del conde Guillermo de Montepelier.

El *Poema de Almería* describe la toma de esta ciudad en un tono más bien épico y providencialista; compara a Alfonso VII con Carlomagno y a los musulmanes los pone como objeto de la ira de Dios<sup>23</sup>. Rodrigo Jimenez de Rada, que escribe su crónica unos 90 años más tarde, relata este hecho, aunque confunde este evento con un segundo ataque a esa ciudad que se efectuará en 1157, previo a la muerte del emperador.<sup>24</sup> Nos referiremos a estos sucesos más adelante.

En enero de 1147, Alfonso lanza un exitoso ataque contra la fortaleza de Calatrava La Vieja, la principal base de los almorávides al norte de Sierra Morena, posición estratégica para controlar las rutas hacia el alto Guadalquivir. No sabemos si Sancho participó en el ataque, pero muy luego se encontraba en esta fortaleza. Una donación hecha por Alfonso VII ahí fue confirmada por Sancho, así como por obispos y otras

---

<sup>22</sup> RKA, P 94

<sup>23</sup> CAI, *Poema de Almería*, PP 131 y posteriores.

<sup>24</sup> HHE, 7º, XI, P 278, *Sobre la toma de Baeza y Almería y sobre la muerte del rey*.

personalidades.<sup>25</sup> En ese momento la potencia almorávide estaba en un proceso de franca decadencia, y por el sur estaba siendo seriamente asediada por la fuerza emergente de los almohades. La victoria de Calatrava fue un duro golpe que les quitó el control que ejercían sobre las rutas al sur sobre el valle del Guadalquivir, y al oeste al valle del Guadiana.

El año 1149 comenzó mal para el joven rey Sancho. En el mes de febrero, muere Berenguela, su madre, en Palencia<sup>26</sup>. Su matrimonio con Alfonso duró 22 años. Al ocurrir su deceso, Sancho tenía unos 15 años de edad. Su muerte generó de inmediato aristas políticas y diplomáticas. Alfonso tenía poco más de 40 años de edad, y aun podía contraer un nuevo matrimonio, del que podría engendrar nuevos herederos. Además se ponía en entredicho la alianza con Aragón-Barcelona que desde 1137 había bloqueado las aspiraciones navarras sobre el valle del Ebro, ya que Berenguela era hermana del conde Ramón Berenguer IV. Tal vez una nueva esposa de ese mismo origen hubiera dejado las cosas nuevamente en orden, pero la guerra de reconquista estaba en un punto crítico y una esposa de más al norte de los Pirineos podría ser un impulsor importante para traer ayuda fresca a este esfuerzo contra el Islam.

Alfonso, sus dos hijos y su corte viajaron a León para las exequias de la reina; y luego a comienzos de marzo sus restos fueron llevados Santiago de Compostela para depositarlos en su catedral. Luego la corte se desplazó a Salamanca, incluyendo a ambos infantes. Tanto en esta ciudad como en León se celebraron consejos con obispos y magnates. En ambas los temas de un nuevo matrimonio y la sucesión del emperador seguramente fueron tratados. En junio ya estaban de regreso en Toledo.

Inmediatamente después de la muerte de Berenguela a Sancho se le dio la tenencia de Nájera en La Rioja, que había retornado a manos castellanas tras la muerte de Alfonso I el Batallador de Navarra. En efecto, el 27 de febrero de 1149, Sancho suscribe una carta que otorga a Santa María de Nájera el diezmo del portazgo de Logroño y Nájera. Este

---

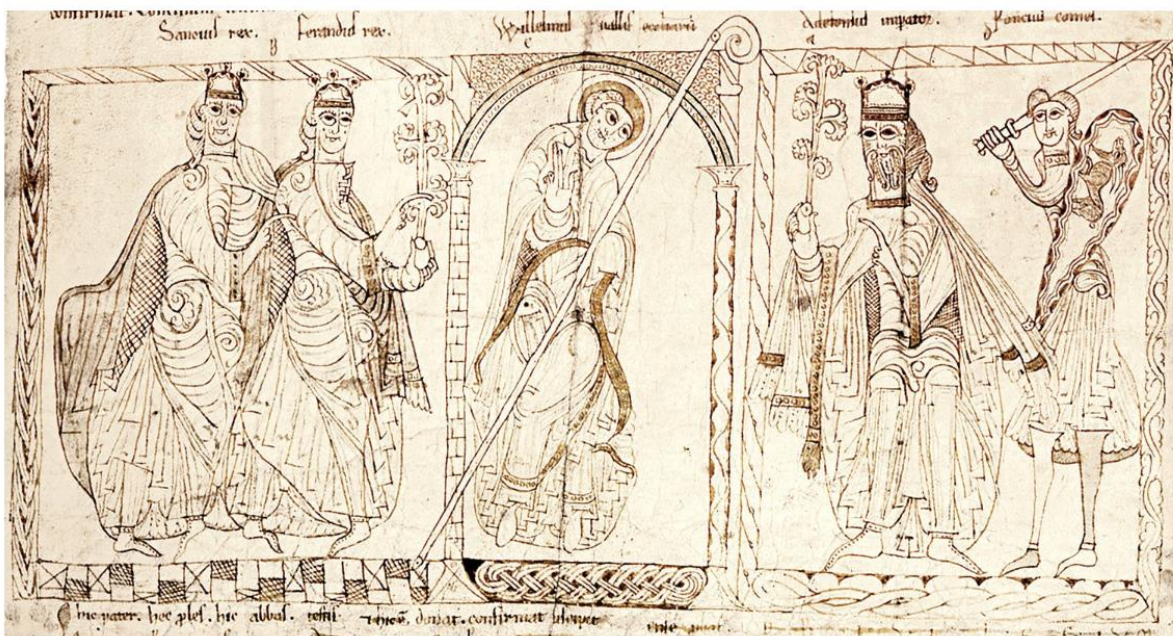
<sup>25</sup> RKA, P 94

<sup>26</sup> JGE señala que este deceso se produjo la segunda quincena de enero de 1140. P 138

documento indica que Sancho podía disponer de los ingresos fiscales del reino y de tierras, bajo la supervisión de su padre.<sup>27</sup>

Puede verse en estos documentos, que Sancho en ese momento contaba con su propia corte, una cancillería, notario, mayordomo y alférez. Cartas del 24 y 25 de marzo de 1149 son confirmadas por Martín Muñoz como mayordomo del heredero<sup>28</sup>. El mismo Martín Muñoz, como *maiordomus regis* confirma la mencionada carta del 25 de febrero, donde también se incluye a “*Iohannes, regis Sancii magister et cancellarius*” y “*Gundisalvus Rodriguiz, alferiz regis*”.<sup>29</sup>

En el documento “*Privilegium Imperatoris*” emitido aproximadamente en el año 1150 por el emperador, que también lleva la firma de Sancho, y por el cual se le concedió al abad Guillermo tierras para la fundación de un monasterio benedictina, puede apreciarse una ilustración de Alfonso y sus hijos (imagen siguiente). En esta ilustración, al centro, bajo un arco, está el Abad Guillermo. Inmediatamente a la derecha, Alfonso VII, y a su lado, con una espada en su mano, el conde Ponce Giraldo de Cabrera, su mayordomo. En el lado izquierdo de la imagen están Sancho y Fernando. Alfonso y Fernando en su mano



<sup>27</sup> RKA pone en duda esta información; sugiere que el decreto del 27 de febrero de 1149 es de dudoso origen, probablemente una interpolación de otros documentos. P 105

<sup>28</sup> RKA, P 106

<sup>29</sup> JGD, PP 12 y 13

muestran una rama, como gesto de la donación.<sup>30</sup>

A comienzos de ese mismo año comenzaron los preparativos y negociaciones para el matrimonio de Sancho y Blanca. Alfonso invitó a García Ramírez a Burgos para las respectivas negociaciones. Ese mismo año el navarro murió, siendo sucedido por Sancho VI. El matrimonio de todas formas se realizó el 4 de febrero de 1151 en Carrión de Los Condes. Sin embargo, la primera vez que Blanca aparece en un documento oficial es casi un año más tarde, el 18 de enero del año 1152, confirmando una carta que beneficia a la catedral de Calahorra.<sup>31</sup> De ahí en adelante, confirmará otras 11 cartas de Sancho III, la última de las cuales fue emitida en la ciudad de Molina el 31 de diciembre de 1155.<sup>32</sup>

Junto con este matrimonio el navarro Sancho VI fue reconocido como rey de Navarra y rindió homenaje a Alfonso VII. Ambos sucesos aseguraban que el reino navarro seguiría siendo cliente de Castilla – León. En caso que Sancho VI muriera sin dejar herederos, ese reino pasaría a integrar los dominios de Alfonso VII.

Doña Blanca tenía una relación histórica con Nájera, el territorio que se le había entregado a Sancho. Nájera había sido en la antigüedad ciudad real de los reyes navarros. De hecho, el bisabuelo del padre de Blanca por línea paterna continua fue el rey García de Nájera. Además, en el monasterio de Santa María la Real situado en la ciudad, se veneraba una imagen de la Virgen asociada a la victoria de los navarros sobre fuerzas musulmanas en el siglo XI. Por lo tanto, si bien para Sancho La Rioja era parte de su heredad, su esposa Blanca tenía estrechos lazos históricos con esas tierras.

En paralelo a estos eventos, en la fortaleza de Tudején, en La Rioja, un agente de Alfonso negociaba con Ramón Berenguer IV la repartición de Navarra entre Castilla – León y Aragón - Barcelona. Estas negociaciones quedaron registradas en documento del 27 de enero de 1151, redactado por el escriba de Ramón Berenguer.<sup>33</sup> También se acordaba la repartición de futuras conquistas, acciones conjuntas contra los musulmanes, y que Ramón debía prestarle homenaje a Alfonso, y a Sancho si el emperador fallecía. Además, como

---

<sup>30</sup> Fuente: [http://blog.metmuseum.org/penandparchment/exhibition-images/cat210r7\\_49c/](http://blog.metmuseum.org/penandparchment/exhibition-images/cat210r7_49c/)

<sup>31</sup> JGD, P 16

<sup>32</sup> JGD, P 45

<sup>33</sup> RKA, P 112

parte del plan, Sancho debía repudiar a su esposa Blanca hacia fines de septiembre de ese año. Este plan nunca llegó a concretarse, Sancho no repudió a Blanca, ni Navarra fue repartida entre Ramón Berenguer y Alfonso; sin embargo, sabemos que a la muerte de este último, Ramón le rindió homenaje a Sancho III, en febrero de 1158, aunque en virtud de otros acuerdos tenidos con Alfonso VII..

En ese año, ya es patente que Sancho reina en Castilla, aunque subordinado a la dirección de su padre. En efecto, en decreto del 8 de agosto de 1151 en que se da al monasterio de Arlanza la iglesia de San Vicente de Pampliega, se señala:

*“Facta carta confirmacionis vi idus Augusti, notum diem III feria, era MCLXXXVIII, imperante Aldefonso Leone et Castella, et Gallecia, et Toletto et Baeza; et Sancio rege filio suo sub eo regnante in Castella.”*<sup>34</sup>

El 27 de febrero de 1152, durante un concilio del reino efectuado en la ciudad de Valladolid, Sancho fue nombrado caballero. Lo usual era que este nombramiento se hiciera a los catorce años de edad, pero ya Sancho tenía diecinueve. Este hecho quedó estampado en la carta de fecha 14 de marzo, redactada en Tordesillas, en que se le entrega el realengo de Monte Oca a don Juan de Quintanaortuño, firmada tanto por Sancho como rey, y confirmada por su tía Sancha y su hermano Fernando, quien también aparece con el título de rey, junto con otros miembros de la corte:

*“Facta carta in Otero de Sellas, quando rex Sancius fuit armatus in Valladolid, anno quo imperator tenuit circumdatum Jahem, sub era MCLXXX...”*<sup>35</sup>

Junto con su nombramiento, a Sancho se le dio un territorio en La Rioja y una parte de los territorios de Soria, Daroca y Calatayud, que complementaron lo que ya tenía en Nájera. Este nombramiento significaba la entrada de Sancho a la adultez, y lo dejaba como la segunda autoridad política del reino. Tal como el mismo Alfonso lo fue para su madre, la reina Urraca, ahora Sancho podía ser una amenaza para el emperador en caso que éste sufriera algún revés. A pesar de que ya se asociaba al infante Fernando junto a Alfonso en los decretos reales, si el emperador contraía nuevamente matrimonio, la posibilidad de un

---

<sup>34</sup> JGD, P 14

<sup>35</sup> JGD, P 17

nuevo heredero que rivalizara con Sancho traería inestabilidad política al reino. Por lo tanto era necesario dar nuevos pasos hacia la consolidación del heredero.

Sancho y Blanca situaron su residencia en la ciudad de Soria. Pero esto no significó que se asentaran allí por lapsos prolongados. Solo 3 de las 21 cartas firmadas por Sancho durante el tiempo que duró su matrimonio hasta agosto de 1156, fueron emitidas en esa ciudad. Esto es testimonio de que la responsabilidad de gobierno implicaba estar constantemente en movimiento, y fueron emitidas en diversas ciudades, tan distantes entre sí como León, Toledo, Molina, entre otras.

A continuación, en el mes de mayo de 1152, ante las noticias de actividades de Sancho de Navarra en el Ebro, Alfonso decidió enviar a su hijo Sancho con un gran contingente de tropas a Calahorra para detener a su cuñado. Aparentemente nunca se trabó combate; la sola presencia de tropas castellanas fue suficiente para detener a los navarros. Luego Sancho fue enviado para hacer un nuevo intento de toma de Jaén, que no fue exitoso.

1153 y 1154 fueron años de mayor tranquilidad, los primeros en una década que Alfonso no emprendió campañas contra al-Andalus, tiempo que dedicó a recomponer su posición política en Iberia. Con Ramón Berenguer preocupado de sus propias fronteras, no era realista esperar su ayuda para el esfuerzo bélico contra el Islam. Se hacía necesaria una reconciliación con Navarra, tarea que le fue encomendada a Sancho, que en enero de 1153 se encontraba en Nájera, en la frontera con Navarra. Poco después, en el mes de febrero, se encontraba en Toledo para rendirle cuentas a su padre de los avances.

Las cosas marchaban bien, y el 2 de junio de 1153 en Soria Alfonso nombraba caballero a Sancho VI de Navarra, y este se comprometía en matrimonio con Sancha, hija del primero. El matrimonio se celebró en Carrión en julio de ese mismo año. El 20 de ese mes aparece Sancho de Navarra junto a su hermana Blanca confirmando una carta de Sancho de Castilla en que se entrega la villa de Atajo, un monasterio y otras villas a la iglesia de Santa María de Nájera.<sup>36</sup> Este matrimonio, junto con el de la otra hija de Alfonso, Constanza, con el rey Luis VII de Francia, celebrado en noviembre, fueron parte de la

---

<sup>36</sup> JGD PP. 22 - 23

estrategia de Alfonso de reposicionar su dinastía, a la vez que mostraron un distanciamiento de León – Castilla con Aragón – Barcelona.

Algunos diplomas reales mencionan que en enero de 1154, Alfonso, la reina Rica, Sancho y Fernando, junto a diecisiete de los veinte obispos y arzobispos del reino, además de ocho condes y otros magnates del reino, estaban en Salamanca para preparar la llegada del cardenal Jacinto, legado del papa Anastasio IV, que había iniciado un proceso de reestructuración de la Iglesia ibérica siguiendo el pedido de Alfonso VII para reforzar la paz y armonía en la península. No se conoce los temas tratados en ese concilio de la curia, ya que sus actas no han llegado hasta nosotros.

No hay mucha claridad sobre el itinerario del cardenal Jacinto, pero sabemos que en julio estaba en Segovia, el 4 de noviembre aparece en el monasterio benedictino de Tibaes, cerca de Braga, y a mediados de ese mes en Tuy. A continuación viajó a Santiago de Compostela, para celebrar navidad y recibir a un ilustre peregrino: Luis VII de Francia esposo de Constanza, hija de Alfonso VII.

Las crónicas dicen que el viaje de Luis VII fue motivado por rumores malintencionados de que su esposa era hija ilegítima de Alfonso. Rodrigo Jimenez de Rada relata que Alfonso, junto a Ramón Berenguer, le salió al encuentro al francés, quien se maravilló “ante la contemplación de tan ilustres cortes”. Finalmente este se convenció: “Bendito sea Dios por haberme hecho merecedor de tener por esposa a la hija de tal señor y hermana de tal príncipe”.<sup>37</sup>

En el caso de la Primera Crónica General de España, el relato es mucho más extenso y lleno de detalles, e incluye a los infantes Sancho y Fernando como parte de la comitiva de Alfonso. Este relato, posterior al de Jimenez de Rada, que incorpora más elementos de tipo legendario, se refiere a Sancho y Fernando como reyes de Castilla y León respectivamente:

*“Et cogieronse con el rey don Loys ell emperador don Alffonssso, su suegro, et don Sancho rey de Castiella su fijo, et el rey don Fernando de Leon su hermano”*<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> HHE, 7º, VIII, P 276

<sup>38</sup> PCE, Nº 978 , P 656.

Ambos relatos no mencionan el contexto político del momento en que se gestó este viaje. Como Alfonso intentaba atraer a Luis a colaborar con la guerra de reconquista, los opositores en Francia al matrimonio de su rey en realidad se oponían a su participación en esta cruzada. Como la hija de Alfonso era legítima, la visita de Luis fue aprovechada por el emperador para desacreditar a los detractores del matrimonio. A pesar de todo no hay evidencia que ambos monarcas se hayan reunido, ni que hayan peregrinado juntos a Santiago de Compostela. Y finalmente no hay evidencia de que Luis, concentrado en sus asuntos con Inglaterra, enviara ayuda a Castilla para la campaña militar de 1155 contra al-Andalus.

Otra importante actividad del cardenal Jacinto en la península fue la de asistir a un gran concilio nacional efectuado entre el 25 de enero y el 4 de febrero de 1155 en Valladolid. A este concilio asistió el rey Alfonso, con su corte, dos arzobispos y al menos veintiún obispos, además del legado papal, según lo atestiguan las actas que se conservan. El más importante acuerdo alcanzado se refiere a la extensión de la cruzada cristiana a la península. A los que participaran se les darían las mismas indulgencias que los que viajaban a Tierra Santa, y sus bienes quedarían bajo la protección de la Iglesia. Este acuerdo permitiría la participación coordinada de las distintas fuerzas de España en el esfuerzo bélico contra el Islam. Además, Jacinto urgía, en carta enviada a todos los arzobispos, obispos, abades, y a las órdenes militares, a sumarse a esta campaña militar.

De regreso en Toledo a mediados de marzo, mientras se esperaba la ayuda comprometida en este concilio, Sancho viajó a Soria para obtener abastecimientos para la campaña. Luego sabemos que Sancho acompañaba a su padre en el sitio de Andújar, a mediados de junio. A mediados de agosto, Alfonso se encontraba de regreso en Toledo, después de tomar exitosamente Andújar y Pedroche, con lo que logró consolidar su posición en la parte alta de los ríos Guadalquivir y Guadiana.

En septiembre Sancho se encontraba en Calahorra, donde emitió dos cartas el 18 de septiembre, ambas confirmadas por la reina doña Blanca, una en beneficio de la Orden del Temple y otra en beneficio de la catedral de esa ciudad. A continuación, Sancho y Blanca se trasladaron a Burgos donde se encontraba Alfonso VII. En esa ciudad, el 11 de noviembre, doña Blanca dio a luz a su primer hijo, que llevó el mismo nombre de su abuelo



paterno, Alfonso, y que más adelante se convertiría en Alfonso VIII, rey de Castilla. Así lo atestigua *Anales Toledanos I*: “*Nascio el Rey D. Alfonso noche San Martin, e fue dia viernes, Era MCXCIII*”<sup>39</sup>. Poco tiempo después, a fines de diciembre, Blanca aparece nuevamente en sus responsabilidades políticas, confirmando en Molina un documento firmado por Sancho, que hace entrega a la catedral de Sigüenza unas aceñas en Almazán.<sup>40</sup>

La abuela de doña Blanca por el lado paterno era doña Cristina, hija de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. Por lo que el recién nacido infante Alfonso llevaba la sangre de este héroe castellano.

A comienzos de 1156, Alfonso estaba ansioso por comenzar la campaña contra al-Andalus, pero la ayuda comprometida por Navarra y Aragón – Barcelona no llegaba, y nunca llegará, al menos en lo que resta de vida al emperador. Se habían reanimado las asperezas entre Sancho VI y Ramón Berenguer, y este último buscó renovar el tratado de 1151 con Alfonso para repartirse Navarra, lo que se formalizó mediante un nuevo tratado firmado en mayo en Lérida. Sin embargo este acuerdo no tuvo efectos concretos.

A mediados de año, el inicio de la campaña contra las fuerzas musulmanas mostraba un claro atraso. Esta vez, la razón era el estado de salud del emperador. No conocemos su gravedad, pero la campaña debió ser suspendida. A los 51 años de edad, Alfonso mostraba signos de agotamiento tras treinta años de una vida de constante exigencia, siempre en movimiento, viajando a lomo de caballo, frecuentemente durmiendo a la intemperie, y en el campo de batalla. En esa época no existía una estructura de gobierno que permitiera administrar el reino de la forma como lo hacen las naciones modernas. El rey ejercía su autoridad en forma directa. Ya sea en la administración de justicia, interviniendo en asuntos eclesiásticos o dirigiendo las operaciones militares, eran indispensables la presencia y carisma del rey, lo que exigía de este una enorme fortaleza física y mental. El enorme tamaño de un reino como el de Alfonso VII, equivalente al tamaño de Inglaterra, Escocia y Gales combinados, hacía las cosas aún más difíciles. Y esto sin duda pasó la cuenta a la salud del rey.

---

<sup>39</sup> AT, P 131. Julio Porrés indica que el nacimiento ocurrió probablemente en Soria. Lo mismo indica Julio Gonzalez en JGE, P 144.

<sup>40</sup> JGD PP 44 a 46

Ese mismo año otras dos graves noticias lo golpearon. Primero, su hija Constanza había sido repudiada por Luis VII de Francia, por no haberle podido dar un hijo varón, y se encontraba de regreso. Al margen de la humillación que esto significaba, era el término de la alianza con el país del norte. Ya no cabía esperar ayuda desde Francia.

La segunda noticia era una desgracia. El 12 de agosto Blanca de Navarra, esposa de su hijo Sancho falleció, probablemente al dar a luz a un segundo hijo, que tampoco sobrevivió. Su hijo Alfonso aun no cumplía un año de edad. Sus funerales se realizaron en Nájera, ante la presencia de gran parte de la corte, pero no de Alfonso. Probablemente su estado de salud se lo impidió. Sancho dispuso que sus restos fueran enterrados en el monasterio de Santa María de Nájera.

La última carta de Sancho confirmada por Blanca fue aquella ya mencionada del 31 de diciembre de 1155. Las dos siguientes, de fechas 29 de julio y 30 de agosto de 1156, la primera en Calahorra y la segunda en Nájera, fueron confirmadas por el hermano de Blanca, Sacho VI de Navarra. La del 29 de julio fue previa al fallecimiento de Blanca; probablemente ya estaba enferma y no aparece confirmando la carta suscrita por su marido. En la del 30 de agosto, que entrega al monasterio donde se encuentra enterrada Blanca la iglesia de Santa María del Puerto, incluye unas palabras en memoria de la reina:

*“Et hoc Facio pro remedio anime mee et mulieris mee, venerabilis regine domine Blanche, quam in Naigarensi ecclesia sepeliri feci, ut sit in eius memoria et in remedio anime Sue”<sup>41</sup>*

Podemos conjeturar que la presencia de Sancho VI de Navarra en tierras de su cuñado en el mes de Julio pueda deberse a que ya Blanca se encontraba enferma. Pero es curioso que aun permaneciera con él a fines de Agosto, en circunstancias en que recién se había confirmado el tratado anti-navarro entre Alfonso y Ramón Berenguer. ¿Estaría desarrollando labores diplomáticas para desarmar ese acuerdo? Al parecer la relaciones entre Sancho III de Castilla y Sancho VI de Navarra eran de cierta cercanía, ya que hasta la muerte del castellano, Sancho VI aparece confirmando ocho cartas emitidas por Sancho III, siete de las cuales fueron fechadas entre 1156 y 1158.

---

<sup>41</sup> JGD PP. 48 - 50

En lo que quedaba del año 1156, las actividades de Alfonso tuvieron un ritmo mucho menor al acostumbrado. El año terminó con un gran concilio en Palencia al que asistieron casi todos los magnates y obispos del reino. Con seguridad lo primordial era el tema del estado de salud del rey, y las acciones que deberían seguirse en caso que este estuviera próximo al fin de sus días. El rey ya tenía definido las directrices de su sucesión, pero estas debían ser aceptadas ampliamente.

Las acciones bélicas contra los musulmanes se habían detenido. Es más, se había producido un retroceso, ya que la recientemente ganada Pedroche, a orillas del río Guadiana, habían caído en manos almohades, al igual que Santa Eulalia y Montoro. A la vez, Granada, la última ciudad en manos almorávides, también había pasado a manos almohades, y lo mismo pasaba con Algarve en Portugal.

Por primera vez el infante Alfonso es mencionado en una carta oficial junto a su padre y su abuelo en marzo de 1157; aún no llegaba al año y medio de edad. En esta, que beneficia al monasterio de Tulebras con el realengo de Salas, aparece confirmando lo decretado por el emperador: *“Ego Adefonsus rex hanc cartam ab auo meoque patrem factam laudo et confirmo.”*<sup>42</sup> Solo una vez más aparecerá el infante Alfonso junto a su padre, al mes siguiente, el 15 de abril, en carta que beneficia al monasterio de Fitero.<sup>43</sup>

Ese mismo mes Alfonso VII estaba de regreso en Toledo, preparando una nueva campaña. Pero esta vez no contaba con ayuda externa de Génova, Aragón-Barcelona o Navarra. Su único aliado era el emir musulmán de Valencia-Murcia, ibn-Mardanish, conocido como el *Rey Lobo*, que controlaba las tierras al norte y oriente de la ruta de avance de las tropas cristianas.

La expedición, compuesta de unos 600 caballeros y 1.400 soldados de infantería y personal de asistencia, inició su avance hacia Almería el 19 de mayo de 1157. Debían cubrir un trayecto de más de 500 kilómetros, de los cuales los últimos 200 eran por terreno hostil, donde las tropas cristianas se encontraban expuestas a emboscadas por parte de fuerzas musulmanas, y sometidas al calor, la fatiga y la falta de agua. A estas fuerzas se

---

<sup>42</sup> JGD PP 50 - 52

<sup>43</sup> JGD PP 53 - 55

unieron un ejército de ibn-Mardanish y eventualmente cerca de Almería, algunas tropas mozárabes y musulmanas dispuestas a luchar contra los almohades.

Pero las fuerzas almohades se les adelantaron, y al llegar las fuerzas de Alfonso, a comienzos de julio, estos ya había sitiado y tomado la ciudad. Solo resistía un pequeño contingente parapetado en el alcázar. La única posibilidad era sitiar nuevamente la ciudad, esta vez en contra de los almohades. A diferencia de 1147, esta vez no contaba con la flota aliada de los genoveses, que protegía sus espaldas y permitía el flujo de suministros. Por el contrario, el mar estaba controlado por una flota almohade, lo que hacía la posición de los cristianos muy difícil.

No hay antecedentes que permitan pensar que Alfonso VII haya sido herido, pero junto a sus extenuadas tropas abandonaron la ciudad sin poder tomarla, y comenzaron una retirada hacia el noroeste. Las privaciones, los rigores del viaje y el agotamiento, debilitaron al rey y eventualmente su enfermedad de meses atrás volvió a presentarse. Después de pasar por Baeza y en el Paso de Despeñaperros, en la aldea de Almuradiel, el 21 de agosto de 1157, Alfonso VII dejó de existir, después de reinar por treinta y un años. Tenía cincuenta y dos años de edad.

Los *Anales Toledanos* consignan escuetamente estos hechos:

*“Fue el Emperador con Huest a tierra de Moros, e tornose ende en XXI días de Agosto al puerto de Muradal, e murio y, Era MCXCV.”*<sup>44</sup>

Por su parte, y como se mencionó antes, Rodrigo Jimenez de Rada confunde esta campaña a Almería con la exitosa toma de esta misma ciudad efectuada en el año 1147, y no aporta antecedentes confiables sobre los hechos de 1157. Sitúa en este evento a Ramón Berenguer y las naves genovesas, que efectivamente estuvieron presentes en 1147, pero no en esta oportunidad. Y señala que esta campaña tuvo un resultado exitoso. Efectivamente en 1147 lo fue, pero no fue el caso de la campaña de 1157<sup>45</sup>.

Jimenez de Rada deja entrever que en el intento de socorrer a Almería estuvo presente Sancho, el que durante la retirada quedó en Baeza para defender la ciudad. Al

---

<sup>44</sup> ATI, P 132

<sup>45</sup> HHE, 7º, XI, P 278

conocer la muerte de su padre fue a Almuradiel, y junto al arzobispo Juan de Toledo llevaron sus restos a Toledo, que por primera vez recibió un cuerpo real desde el siglo VIII. Hoy sabemos que finalmente el contingente cristiano que se mantenía en el alcázar de Almería se rindió a fines de agosto o comienzos de septiembre, y que como consecuencia la población cristiana abandonó la zona alta de Andalucía, y Baeza junto con Úbeda retornaron a dominio musulmán, integrándose al imperio de los almohades.

El impulso de reconquista que había iniciado Alfonso VII una vez que hubo restablecido su reino en 1134, había perdido la energía inicial hasta estancarse. Y la situación no mejoró con la división de su imperio.

De todas formas, con la muerte de Alfonso VII se abría la última puerta para la división de su reino, tal como el emperador lo había previsto en sus últimos años de vida.

## VI LA DIVISION DEL IMPERIO

Como ya mencionamos antes, desde 1145 las evidencias muestran que Sancho era el heredero de su padre, quedando su hermano Fernando en una posición secundaria. No podemos asegurar exactamente cuándo ni los motivos que impulsaron Alfonso VII a dividir su imperio en dos reinos independientes. Gonzalo Martínez dice que esta decisión había sido tomada “al menos el año 1148”<sup>46</sup>. Sin perjuicio de esto, en la documentación elaborada por su cancillería hay algunas señales que vale la pena destacar.

Al analizar la titulación de documentos reales se pueden ver algunas alteraciones, que si bien no son concluyentes, permiten intuir que ya algunos cambios se estaban fraguando. Inmediatamente tras la muerte de Berenguela en febrero de 1149, se comenzó a citar a sus dos hijos, Sancho y Fernando, junto al rey, lo que representó un aparente cambio en la posición relativa de Sancho respecto de su hermano Fernando. Tal vez esta fue una estrategia para minimizar las rivalidades dinásticas que el potencial nuevo matrimonio de Alfonso podría generar.

En un movimiento en sentido contrario, a finales de 1149 se puede ver que en Toledo y sus inmediaciones, zonas de fuerte ascendencia castellana, donde probablemente era necesario realzar la presencia de Sancho, el Infante Fernando desaparece de los documentos; el rey actúa solo, o a veces junto a Sancho. En los meses siguientes este cambio se vio enfatizado.

En el mencionado tratado secreto del 27 de enero de 1151, entre Alfonso VII y Ramón Berenguer IV para repartirse Navarra, se menciona que Sancho es el heredero de Alfonso, y que Ramón debe rendirle homenaje por sus territorios en Navarra y Valencia-Murcia, en caso que el emperador muriera. El infante Fernando es mencionado solo como heredero de Sancho. Según este documento, la división de León y Castilla aun no era un proyecto que el emperador tuviera en mente.

---

<sup>46</sup> MA, I, 2, P 17

Sin embargo, a pesar que Sancho ya tenía esposa, había incertidumbre respecto del futuro de la dinastía. A dos años de la muerte de doña Berenguela, se produce un nuevo cambio en la titulación de las cartas reales. La usual fórmula de asociar junto al emperador Alfonso a “mi hijo Sancho”, dio paso a “mis hijos e hijas y todos los de mi sangre”. Cabe preguntarse si Sancho era o no considerado capaz de suceder al emperador. ¿Mostraría tal vez problemas de salud que le impedirían asumir el trono?, ¿o estaba cediendo el emperador a presiones políticas para cambiar al heredero? Jimenez de Rada manifiesta que fue instigado por los condes Manrique de Lara y Fernando de Trastámara “que pretendían sembrar la semilla de la discordia”<sup>47</sup>. El primero de estos era castellano y el segundo gallego. No sería raro que las ambiciones de estos y otros nobles asociados a cada uno de los herederos, ejercieran presión para precipitar la decisión de Alfonso de dividir su reino.

En esa época comienza a aparecer el infante Fernando, con el título de rey, confirmando los decretos de su padre. Con igual título aparece el 14 de marzo de 1152 confirmando una carta suscrita por su hermano Sancho en Tordesillas, entregando el realengo de Monte Oca a don Juan de Quintanaortuño.<sup>48</sup>

A contar de mayo de 1153, un conjunto de documentos privados indican que el infante Fernando reinaba en Galicia, e incluso en Galicia y León<sup>49</sup>. Seguramente esta fue una reacción de Alfonso ante la presión impuesta por los partidarios de Fernando, ante la creciente posición de poder de Sancho. A esas alturas Fernando, que había sido criado en un ambiente Gallego, en la casa del magnate Trastámara, Fernando Pérez, no había sido aún nombrado caballero, y no hay evidencias que tuviese la tenencia de ningún territorio, como si era el caso de su hermano Sancho. Hasta la muerte de Alfonso en 1157, solo existe un documento emitido por Fernando, a fines de julio de 1155, indicando que posee jurisdicción real, y no solo un título formal. Este documento fue emitido en Compostela, probablemente como una demostración formal de su poder en Galicia. De todas formas, este fue un paso más que incentivó la rivalidad de los dos hermanos y la de sus partidarios, y también la futura división del reino.

---

<sup>47</sup> HHE, 7º, VII, P 275. CL en P 33 le da un sentido providencialista: “*permitiéndolo Dios por los pecados de los hombres...a instancias del conde de Galicia, Fernando*”

<sup>48</sup> JGD PP 16 - 18

<sup>49</sup> RKA P 119

En noviembre de 1155, el nacimiento de Alfonso, el hijo de Sancho, sacó a relucir un asunto político muy delicado. A contar de este momento, Fernando había dejado de ser el heredero de su hermano, y pasaba a una posición secundaria. Como este mantenía derechos sobre Galicia y León, había llegado el momento de pensar una división del reino de León - Castilla en dos reinos independientes. De esto se encargó la corte reunida en Burgos a fines de ese año, con la presencia de 18 obispos y casi todos los grandes magnates del reino.

El día de navidad de ese año, en Palencia, y en presencia de su corte, Alfonso VII armó caballero a su hijo Fernando. Con este nombramiento Fernando entraba oficialmente en estado de adultez, y podía gobernar sin necesidad de regencia o tutelaje. Julio Gonzalez señala que Ramón Berenguer IV envió una carta al emperador recomendando que Fernando fuera rey efectivo, no solo nominal, tal como ya lo era Sancho.<sup>50</sup> Con esto, las condiciones dinásticas para la división del imperio se completaban. Solo la presencia de Alfonso aún con vida hacía demorar su materialización.

En el siglo XII no existía un marco legal que regulara el tema de la sucesión al trono. Para los súbditos, la realidad permanente era el rey, no el reino, y la cohesión de este era un tema de política dinástica. Para un rey la existencia de más de un hijo era un problema que si no se resolvía correctamente podía llevar al conflicto y a la anarquía. A veces, el dividir el reino entre sus herederos era la solución más fácil, aunque no siempre el resultado fuera la concordia entre los reinos resultantes. Con seguridad Alfonso VII conocía las historias de sangre e intrigas ocurridas en su familia: en la *Crónica de los Reyes de Castilla* se dice que su abuelo Alfonso VI logro reunir nuevamente el reino de Fernando I, dividido a su muerte en 1065 entre sus tres hijos, Sancho, Alfonso y García. El primogénito Sancho, queriendo reunir bajo su mando el reino de su padre, apresó a García, que murió cautivo, y desterró a Alfonso. A la muerte de Sancho Alfonso pudo asumir la titularidad de todo el reino.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> JGE 2º, P 144. También señala que este nombramiento habría ocurrido el 10 de enero de 1156 en esa ciudad.

<sup>51</sup> CL, 2º, P 26. En nota Nº 14 de esta misma página se indica que según otras fuentes fue Alfonso quien apresó a García. Bernard Reilly, *Las Españas Medievales*, va mas allá; dice que en 1054 Alfonso derrotó y mató a su hermano García; P 141.



El 21 de agosto de 1157 se produjo el deceso de Alfonso VII, y al parecer se iba a repetir la historia. De inmediato se puso en marcha el plan de división de su imperio, tal como había quedado dispuesto casi dos años antes. Para Sancho quedó el reino de Castilla, un territorio que incluía las Asturias de Santillana, las provincias vascas, La Rioja, “Castilla la Vieja”, incluyendo Carrión de los Condes y Ávila, y el territorio de la antigua *taifa* de Toledo hasta La Mancha, llamado “Castilla la Nueva”. El reino de León de su hermano Fernando quedó conformado por Asturias de Oviedo, Galicia y un territorio hacia el sur hasta Salamanca y Coria. De aquí en adelante dejó de hablarse de imperio, Sancho usualmente se titulará “Rey de Castilla y Toledo”, y Fernando por un tiempo “Rey de León y Galicia”.

Las crónicas consultadas, escritas en Castilla al menos 80 años después de estos hechos, y después de un largo historial de hostilidades entre León y Castilla ocurridas después de la división del imperio, dejan traslucir un ánimo anti-leonés. Tanto Jiménez de Rada como la “Crónica General de España” achacan la culpa de esta división a presiones malintencionadas de los condes Manrique de Lara y Felipe de Trastámara.<sup>52</sup>

Alfonso VII desde muy temprano en su reinado comenzó a usar el título de “Emperador de las Españas”, al igual que antes lo había hecho su abuelo Alfonso VI. Probablemente el recuerdo idealizado del reino merovingio, aniquilado con la invasión musulmana del año 711, alimentaba el deseo de recuperar la gloria de ese pasado. Pero no había correspondencia entre ese mundo que había quedado atrás en el siglo VIII y la Iberia del siglo XII.

Peter Linehan manifiesta que Alfonso VI tomó el título imperial en el año 1077 para contrarrestar las intenciones del papa Gregorio VII, que había renovado sus pretensiones de soberanía del papado sobre la península.<sup>53</sup> Esta pretensión del papado se resolvió en 1080 con un acuerdo político: el papa se olvidaba de sus supuestos derechos y Alfonso VI permitía que se instaurara en la Iglesia ibérica el rito romano reformado, eliminando la liturgia tradicional mozárabe. Esta introducción de la reforma gregoriana implicó la llegada de clérigos francos que coparon los altos cargos eclesiásticos españoles, especialmente en

---

<sup>52</sup> PCE, N° 976, P 655; HHE, 7°, VII, P 275.

<sup>53</sup> *History and the Historians of Medieval Spain*, Peter Linehan, 7°, P 215.

Toledo. A estos se sumó el contingente de caballería francesa que llegó a reforzar las líneas contra las fuerzas musulmanas. En 1135, la coronación imperial de Alfonso VII se debió sobre todo a la necesidad de contrarrestar esta influencia de los “*franci*” en su reino.<sup>54</sup>

Hacia la mitad del siglo XII, Alfonso VII se rindió a la evidencia que con cada vez más fuerza le indicaba que la idea del imperio era una ilusión. La inmensidad del reino lo hacía muy difícil, o imposible, de gobernar, teniendo en cuenta las necesidades de contar con la presencia del gobernante en cada lugar donde era necesario ejercer su autoridad. Además, el imperio se sustentaba en el único reino patrimonial de León – Castilla; los demás reinos y principados se vinculaban al emperador mediante vínculos de vasallaje personales de sus monarcas, lo que le daban a Alfonso un poder inseguro, indefinido, y más que nada simbólico, de poca utilidad práctica. Y concurrentemente, el esfuerzo que significaba la reconquista contra los musulmanes, y los conflictos con Navarra y Aragón – Barcelona, le hacían muy difícil distraer su atención hacia su frontera occidental, de manera que no pudo evitar que Portugal se escindiera y se convirtiera en un reino independiente de manos de su primo Alfonso Henriques. Era evidente que la autoridad imperial se estaba desmoronando.

Por lo tanto, la decisión tomada por Alfonso VII de dividir el imperio podemos decir que fue un acto de pragmatismo y de realismo, ante la inexistencia de un sistema político que no estuviera regido solo por factores dinásticos, la llegada de nuevos hijos y las alianzas matrimoniales. Aunque no pudo prever que a poco andar esto traería el caos y la anarquía a lo que fueron sus tierras de León – Castilla.

---

<sup>54</sup> Id. P 204

## VII EL REINO DE CASTILLA

La decisión tomada por Alfonso VII de dividir su reino, claramente dejaba a León en un plano perdedor, ya que implícitamente el reino heredado por Sancho pasaba a tener el protagonismo, teniendo que ceder León su hegemonía histórica sobre los otros reinos cristianos de la península. En efecto, el nuevo reino de Castilla tenía una superficie de más de 100.000 kilómetros cuadrados, en tanto que León se reducía a unos 80.000 kilómetros cuadrados solamente<sup>55</sup>. Pero el poderío de Castilla se lo daba no su extensión territorial, sino su población no inferior a un millón de habitantes. No solo eso; Castilla se integraba con Toledo, la antigua capital visigótica, y por su geografía quedaba en primera línea en la lucha contra el Islam, y por lo tanto pasaba a ser el reino más importante militar y políticamente.

Este último factor no era menor. Si bien en los últimos años la lucha por la reconquista se había estancado, Alfonso VII había obtenido grandes logros durante sus más de tres décadas de gobierno. Con la división del reino, la frontera sur de Castilla quedaba situada a lo largo del río Tajo, con algunas plazas fuerte aún más al sur, siendo la más avanzada Calatrava sobre el río Guadiana, que era la punta de lanza que protegía a Toledo. Con esto, la amplia frontera con al-Andalus, desde Huete en Cuenca hasta la calzada de la Plata cerca de Plasencia, de 300 kilómetros de extensión aproximadamente, hacía inevitable que Castilla se llevara el mayor peso en el esfuerzo de guerra contra los musulmanes. Y esto a la vez le daba grandes posibilidades en el futuro de avanzar más hacia el sur, mover sus fronteras y ampliar su territorio. En cambio, desde el camino de la Plata hacia el oeste, León quedaba con una estrecha línea de contacto con al-Andalus de tan solo 50 kilómetros, lo que significaba que si llegase a ampliar su territorio, debería hacerlo principalmente a costa de alguno de sus vecinos cristianos.

Al margen de lo anterior, el nacimiento de los nuevos reinos de Castilla y León implícitamente trajo la semilla de la discordia entre ambos, ya que sus fronteras no estaban consolidadas, y en partes ni siquiera claramente definidas. Ya sabemos que la frontera de

---

<sup>55</sup> MA P 20

Castilla con el sur islámico era provisional y cambiante, en el norte estaba el mar Cantábrico y el País Vasco, relacionado por vínculo de vasallaje con el rey castellano. Con Navarra en el nor-este los límites estaban en disputa, y con Aragón, un poco más al sur de la frontera Navarra, los límites estaban bien definidos. Pero la frontera occidental con León había sido artificialmente trazada, y escondía graves problemas, ya que incluía territorios que tradicionalmente se vinculaban más con León que con Castilla, como el del Infantazgo.

Los infantazgos en forma genérica eran tierras que pertenecían a la corona, las cuales eran entregadas a las princesas solteras, que las administraban y cobraban sus rentas, y donde ejercían el señorío, lo que incluía administrar justicia. A la muerte de la infanta célibe, los bienes que se le habían asignado retornaban a la corona, para ser entregados a otra princesa. Existían varios infantazgos en León – Castilla, pero el infantazgo por antonomasia estaba en Tierra de Campos, y se le asignó como nombre propio el de Infantazgo.

En 1157 el Infantazgo estaba en manos de Sancha, la poderosa hermana de Alfonso VII, y tía de los reyes Sancho III y Fernando II. Al dividirse el imperio de Alfonso, el Infantazgo quedó formando parte de ambos reinos, y por lo tanto Sancha quedó con posesiones a los dos lados de la frontera.

El problema se suscitó porque esta zona de Campos, región natural que tenía unidad geográfica e histórica, más ligada a León que a Castilla, quedó dividida en dos. Para los leoneses, al norte del río Duero la frontera debía correr a lo largo del río Pisuerga, es decir más al oriente de la frontera reclamada por los castellanos<sup>56</sup>. Esta zona de Campos, especialmente el Infantazgo, será el origen de varios conflictos entre Castilla y León, y esa frontera será la que más alteraciones tenga en los años venideros.

En su estructura territorial el reino de Castilla no era homogéneo. Los reinos de Extremadura y Toledo habían sido incorporados, y tenían su propia especificidad y se relacionaban de forma diferenciada con el rey. La última incorporación fue Toledo, por parte de Alfonso VI mediante tratados con el viejo reino musulmán, lo que limitaba la libertad del rey de disponer de este reino a su antojo. Permaneció en Toledo la totalidad de la población mozárabe y gran parte de la musulmana. Sitá al sur de la sierra central,

---

<sup>56</sup> JGE, 1º, P 73

conocida como la Trasierra, tenía una cultura propia fuerte, y su constitución social era diferente a la de Castilla. Su carácter de zona fronteriza con el Islam le había hecho desarrollar uno de los sistemas de organización interna más complejas y poderosas del reino.

La importancia de Toledo para Castilla residía en que por causa de la reconquista representaba el futuro, y no debía separarse de Castilla, o se correría el riesgo de que volviera a manos musulmanas: "...era básico a reyes de Castilla para su hegemonía peninsular y aun para su soberanía en el interior."<sup>57</sup>

Más al norte de Toledo estaba Extremadura, región situada entre el río Duero y la sierra central, y también de fuerte personalidad, de grandes y poderosos consejos. Originalmente un reino aparte muy despoblado, por motivos de la defensa fue objeto de un proceso de poblamiento por orden real, lo que permitió darle una nueva estructura, con estrechas relaciones entre el monarca y el pueblo, y una organización poderosa y bastante uniforme. Era la parte de la monarquía donde más pesaba el pueblo, hasta el punto que años más adelante de esta zona saldrá el apoyo decisivo para resolver la continuidad de la dinastía castellana en el trono.

Finalmente aún más al norte estaba el núcleo fundamental de la monarquía castellana, formado por Asturias, Nájera y Castilla. Las Asturias eran la parte más antigua de la monarquía, pero por su carácter montañoso, de extensión pequeña, económicamente pobre y con señoríos muy diversos, no tenía el carácter de reino.

Distinto era el caso de La Rioja, conocido también desde antiguo como *Nájera*, nombre de una de sus ciudades, aunque no la de mayor población. La Rioja era un territorio fronterizo entre León-Castilla y Aragón, y su dominio había estado alternativamente en manos de uno y otro reino en varias ocasiones. Alfonso VI la incorporó al suyo en 1076, y a su muerte en 1109, Aragón tomó control de La Rioja, reino que lo retuvo hasta la muerte de su monarca Alfonso I "El Batallador". Ese año Alfonso VII lo recuperó para León-Castilla. Esta disputa se resolvió con el matrimonio de Sancho y Blanca de Navarra. Si bien por sus

---

<sup>57</sup> JGE, P 76

orígenes esta tierra era considerada un reino, después de este matrimonio, perdió cohesión por falta de una capital indiscutida, y quedó definitivamente integrado al reino castellano.

Finalmente, el núcleo fundamental de la monarquía era el reino de Castilla, situado al norte del río Duero y basado en el antiguo condado del mismo nombre. Era una tierra formada por innumerables poblaciones, consejos, señoríos y monasterios de diversas órdenes, que ofrecía el grupo más representativo de la monarquía, con ideales e idioma comunes. Su ciudad capital era Burgos, que gracias a su posición en la ruta de peregrinación a Compostela prosperó económicamente, y se hizo de una fuerte organización política, hasta más adelante pasar de ser capital histórica del condado castellano, a capital del reino.

En consecuencia, en el reino había dos ciudades principales. Al norte Burgos, en el centro geográfico de las tierras al norte de la cordillera Central, y al sur Toledo. Burgos era la capital de las tierras seguras, en tanto que Toledo era la capital de la vanguardia contra el Islam. Esta dualidad quedó reflejada en la doble titulación que los reyes, incluido Sancho III, usarán en sus decretos, que se estampará como “Rey de Castilla y Toledo”.

## VIII SANCHO III, REY DE CASTILLA Y TOLEDO

Ese 21 de agosto de 1157, al morir Alfonso VII, Sancho se convirtió en rey de Castilla y Toledo, como lo había dispuesto su padre. Primero Sancho se encargó del entierro del funeral en Toledo, al que no asistió su hermano Fernando, mas apurado por tomar posesión de su reino que de otra cosa, según nos lo cuenta Jiménez de Rada:

“..e inmediatamente su hijo Fernando, temiendo que se le adelantara su hermano Sancho, se presentó en el reino de León con los nobles de su reino”<sup>58</sup>

Se puede conjeturar que Fernando temía que Sancho, como primogénito y anteriormente heredero único del imperio, se rehusara a respetar la voluntad del padre de ambos y tratara de impedir la división del imperio. Pero como ya dijimos antes, en estas líneas de la crónica de Jimenez de Rada hay cierto ánimo anti-leonés.

Es evidente que Fernando quedó resentido con la decisión de su padre, ya que, como mencionamos en el capítulo anterior, implícitamente el reino heredado por Sancho pasaba a tener el protagonismo, teniendo que ceder León su hegemonía histórica. Como sea el caso, sabemos que en algún momento Fernando II llegó a abrigar la esperanza de rehacer el imperio de su padre, especialmente después de morir su hermano Sancho, circunstancia desde la cual comenzó a usar el título “*rex Hispaniae*”.<sup>59</sup>

El reinado de Sancho fue muy corto y no le permitió desarrollar una política perdurable ni notable. Un aspecto de su forma de gobernar fue la generosidad, lo que puede verse en 49 de las 50 cartas que llevan su firma desde abril de 1145 hasta su muerte, en que concede tierras y propiedades, da derechos y licencias, y hace donativos de distinta índole. Este espíritu al parecer fue el que animó a Sancho III en sus relaciones con algunos reinos cristianos de la península, ya que respecto de Navarra y Aragón intentó dar solución a los conflictos heredados de su padre.

---

<sup>58</sup> HHE, 7º, XI, P 279. PCE se refiere en términos similares a este hecho; 984, P 663

<sup>59</sup> JGE, 1º, PP. 71-72

En cuanto a Navarra, devolvió a su cuñado Sancho VI el reino de Artajona que, entregado como dote de Urraca, hija de Alfonso VII, seguía reconociendo la soberanía del emperador.

A Aragón le cedió la soberanía sobre el reino de Zaragoza a Alfonso II, heredero de Ramón Berenguer IV. Zaragoza había sido entregado por el emperador de León – Castilla Alfonso VII a su cuñado Ramón Berenguer en septiembre de 1134 a cambio de homenaje vasallático. Posteriormente, en enero de 1151, en el tratado firmado por ambos monarcas en Tudején, Ramón se comprometía, en caso que el emperador muriera, a rendirle homenaje a Sancho como heredero. En 1158, sin embargo Ramón Berenguer se rehusó a cumplir este compromiso ante Sancho, aduciendo que Zaragoza, Calatayud y otras tierras conquistadas por Alfonso I el Batallador, eran parte de su señorío libremente. Ambos reyes se reunieron en el mes de febrero en la frontera castellano-aragonesa, y acordaron que Ramón Berenguer y sus sucesores poseerían para siempre el reino de Zaragoza, y que a cambio, Alfonso, el sucesor aragonés, prestaría homenaje a Sancho como vasallo, quedando liberados de prestarle ayuda militar. Es decir, un homenaje más que nada simbólico, de escasa utilidad práctica.

No es novedad que el reino heredado por Sancho era un reino naciente, su propia autoridad a la cabeza de Castilla probablemente no estaba aún consolidada, y además desde el sur se sentía la creciente amenaza almohade. Es dudoso que en estas circunstancias Sancho pudiera enfrentar conflictos en varios frentes, por lo que una estrategia adecuada podría haber sido calmar las aguas con estos vecinos, solucionando los problemas más fáciles de solucionar, y así tener las manos libres para enfrentar las amenazas más importantes en otras latitudes.

En cuanto al reino de León, no podemos decir que la relación entre ambos hermanos fue de confianza y armonía. Jiménez de Rada relata que Sancho tuvo que ingresar con tropas a León e intervenir en los asuntos de Fernando, cuando este último quitó los feudos que tenían algunos condes, entre ellos Ponce de Minerva<sup>60</sup>. Esta intervención logró que Fernando respetara el testamento del padre de ambos, y retornara sus feudos a esos condes.

---

<sup>60</sup> HHE, 7º, XIII, PP. 280 y 281. MA, P 22, señala que en este evento solo un conde leonés, don Ponce de Cabrera, fue el perjudicado por Fernando II, que buscó la ayuda de Sancho III, en la primavera de 1158.



En el tono de este relato se deja ver que Fernando reconoció la autoridad de su hermano como primogénito, y que reconoció el mayor poderío de Sancho, hasta el punto de ofrecerle rendirle vasallaje, cosa que Sancho rechazó. Como resultado de este encuentro, ambos monarcas firmaron el “Tratado de Sahagún” el 23 de mayo de 1158<sup>61</sup>. En este tratado se acordaba que ambos se nombraban mutuamente herederos en caso que no dejaran descendientes legítimos, se comprometían a someter y repartirse el reino de Portugal y lo mismo con las tierras en poder de al-Andalus que se reconquistaran. Además, Sancho se obligaba a devolver las villas recientemente tomadas en su incursión por tierras de León.

En relación a al-Andalus, se cernía sobre Castilla la creciente amenaza almohade, poder que se encontraba en su etapa de franco ascenso y que ahora tenía la iniciativa. La reconquista cristiana se había paralizado, en parte por la enfermedad y muerte de Alfonso VII, pero principalmente a causa de la división del imperio. Las fuerzas almohades estaban precedidas de una fama de guerreros disciplinados y efectivos. Desde su desembarco en Algeciras en 1146 habían avanzado sin retroceder para reconquistar los territorios que se habían perdido para el Islam, ya sea en manos cristianas, o en poder de musulmanes herejes, como los almorávides o los reyes independientes en los reinos *taifas*.

El éxito o fracaso en la guerra depende de muchos factores, y uno muy importante es el enemigo que debe enfrentarse. Es distinto enfrentar a un califato en pleno esplendor que a un pequeño reino *taifa*, y ciertamente es distinto tener que hacerle frente a un imperio en decadencia como los almorávides, que a uno en plena expansión como los almohades.

Sancho III sabía el peligro que corría si debía defender su reino en contra de estos últimos. Y también lo sabía la Orden militar del Temple, guardianes de la fortaleza de Calatrava desde que Alfonso VII se la confió en 1147. Esta fortaleza, situada sobre el río Guadiana, era vital en la ruta de Córdoba a Toledo, y también era el muro defensivo de esta última ciudad, y como tal, era el último obstáculo que se oponía al avance almohade hacia Toledo. Los Templarios, estimando que en esta se concentraría el principal esfuerzo bélico musulmán, se sintieron incapaces de defender la fortaleza, y a fines del año 1157 se presentaron ante Sancho en Toledo y la devolvieron.

---

<sup>61</sup> JGD PP 79-82

Ante el peligro que significaba dejar este enclave indefenso, el abad Raimundo, de la abadía cisterciense de Santa María de Fitero, acompañado del hermano lego Diego Velásquez, se ofrecieron para tomar la defensa de Calatrava en sus manos. Diego Velásquez era de origen noble, se había educado en la corte de Alfonso VII y había servido en sus filas. Jimenez de Rada dice que en la adolescencia éste se había criado junto a Sancho, y que de él nació la iniciativa de hacerse cargo de Calatrava.<sup>62</sup>

Este evento queda de manifiesto en la carta de enero de 1158, que firmada por Sancho III, y confirmada por Sancho de Navarra, los condes Gutierrez Fernández, Manriquez, y muchos otros más, entregó Calatrava a la Orden del Cister y al abad Raimundo de Fitero.<sup>63</sup> La carta dice que esta donación es perpetua y hereditaria, para Raimundo, sus frailes y sus sucesores, e incluye las tierras, montes, aguas, prados y todos los derechos pertenecientes a la villa. También establece la obligación de defenderla de los paganos y de los enemigos de Cristo:

“...*et defendatis eam a paganis inimicus crucis Christo, suo ac nostro adiutorio.*”<sup>64</sup>

De inmediato Raimundo comenzó a predicar una cruzada para defender la fortaleza. El arzobispo Juan de Toledo le dio recursos suficientes para aprovisionarla adecuadamente, y concedió indulgencias a los que acudieran a defenderla. Jimenez de Rada dice que Raimundo “se llevó con el veinte mil ovejas”<sup>65</sup>. Probablemente quería decir consiguió esa cantidad de hombres en referencia a *fieles*. El ataque almohade no se produjo, probablemente intimidados al ver que Calatrava se encontraba muy guarnecida.

Para armonizar la vida comunitaria de los guerreros y los monjes, Raimundo decidió entonces que debían unirse con un voto solemne y que debían organizarse en torno a una regla, al modo de las órdenes militares. Así se formó la Orden de Calatrava, que fue sancionada por el papa Alejandro III en el año 1164.

---

<sup>62</sup> HHE, 7º, XIII, P 281. José Fernández Llamazares, *Historia de las Cuatro Ordenes Militares: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, indica que fue Sancho quien publicó un edicto llamando a defender Calatrava, y que quien se atreviere, le haría donación de ella. P 62

<sup>63</sup> JGD N° 35, PP 64-65

<sup>64</sup> Idem.

<sup>65</sup> HHE, 7º, XIII, P 282

Sancho III, en su lucha contra el imperio almohade tenía un poderoso y fiel aliado en la persona del rey taifa de Valencia-Murcia ibn-Mardanish, “*El rey Lobo*”. Este rey había sido cercano aliado de Alfonso VII, y a su muerte prosiguió esta alianza con Sancho. El avance almohade durante varios años, hasta 1162, chocó con las fuerzas de ibn-Mardanish, el que actuó como “colchón de seguridad” de Castilla, evitando que esta sufriera ataques almohades directos.

En los aspectos de política interna al parecer Sancho fue un continuador de las políticas de Alfonso VII. No tenemos noticias de que haya impulsado cambios en la administración del reino, ni que haya impulsado iniciativas que hayan perdurado. Sobre estos aspectos las fuentes consultadas guardan silencio. Durante todo su reinado hasta junio de 1158 fue mayordomo real don Gomez Gonzalez, que ocupaba ese cargo desde antes de marzo de 1157, siendo anteriormente alférez real. La última carta de Sancho, emitida en la ciudad de Toledo el 30 de julio, es confirmada por don Gomez Gonzalez nuevamente como alférez real, apareciendo don Fernando Perez en el cargo de mayordomo real.

Cuando Sancho había recién cumplido un año de reinado, le sobrevino la muerte el día 31 de agosto de 1158, a los 25 años de edad. Alcanzó a gobernar un año y 10 días. Solo le sobrevivió su hijo Alfonso, de tan solo dos años y nueve meses de edad, que quedó huérfano y sin hermanos. Fue sepultado en la catedral de Toledo junto a su padre.

Los *Anales Toledanos I* mencionan su muerte de esta forma: “*Murio el Rey D.Sancho, fillo del Emperador, el postrimer dia Dagosto, Era MCXCVI*”<sup>66</sup>. Las crónicas no mencionan las causas de la muerte de Sancho, pero al parecer no fue repentina, ya que pudo disponer varios arreglos para su sucesión. Jimenez de Rada lo relata de la siguiente forma:

“...cuando el padre, el añorado rey Sancho, comprendió que se aproximaba el día de su muerte, tras convocar a los nobles les encargó que conservaran como feudo hasta los quince años (del niño) las tierras que habían recibido de él, y que en ese momento las pusieran a disposición de su hijo con toda lealtad.”<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> AT P 134

<sup>67</sup> HHE, 7º, XV, P 283

También esta crónica dice que Sancho confió la tutela del infante Alfonso a don Gutierre Fernández de Castro, que antes también había sido su ayo y hombre de confianza, además de mayordomo hasta 1155. Gonzalo Martínez dice que esta tutela implicaba la regencia del reino<sup>68</sup>, y por lo tanto lo convertía en el hombre más poderoso del reino. Pero Julio Gonzalez indica expresamente que la regencia le fue dada por Sancho a don Manrique de Lara<sup>69</sup>. Ambos personajes eran los principales miembros de las dos familias más poderosas de Castilla. La ausencia de un rey efectivo será el inicio de una prolongada disputa entre estos dos clanes, que sumirá al reino en un estado de anarquía de graves consecuencias.

---

<sup>68</sup> MA, 2º, P 25; 14º, PP. 214 y 219.

<sup>69</sup> JGE, 2º, P 140.

## IX CASTILLA DESPUES DE SANCHO III

Para concluir este estudio haremos un breve resumen de lo que sucedió con Castilla al morir Sancho III, dejando a un sucesor de menos de tres años de edad.

El infante Alfonso inmediatamente fue reconocido como sucesor en Castilla, como Alfonso VIII. Prontamente el conde Manrique de Lara comenzó una arremetida para hacerse del control del rey niño, que estaba bajo el resguardo de Gutierre Fernández, y así controlar el reino. El clan de los Castro era muy poderoso, con muchas tenencias en Castilla, pero el clan de los Lara era aún más poderoso, con dominios en Castilla y también en Extremadura y Toledo.

Esgrimiendo la amenaza de desórdenes, los Lara se acercaron al ya anciano conde Gutierre Fernández y lo convencieron de entregarle al niño, prometiendo respetar a don Gutierre como a su superior, y a devolvérselo cuando éste lo requiriera. De buena fe aceptó éste el trato, y así los Lara se hicieron de la tutoría de Alfonso y de la regencia del reino. Desde 1158 consta que el conde Manrique es el regente, que ejerció hasta el año 1164.<sup>70</sup>

Al verificar que los Lara abusaban del gobierno en beneficio propio, Gutierre Fernández pidió el regreso de Alfonso, pero los Lara se lo negaron burlándose. Este fue el inicio de ásperas disputas entre ambos bandos, que sumieron a Castilla en una seguidilla de guerras intestinas, en las que además intervino Fernando II de León, quien también reclamaba la tutoría de Alfonso en razón a su parentesco.

Fernando II desde la muerte de su hermano Sancho comenzó a usar el título de “*rex Hispaniae*” como reflejo de las esperanzas que había en León de que su rey llegase a ser emperador. En virtud del Tratado de Sahagún firmado en mayo de ese año, Fernando era el heredero de Alfonso VIII si este moría sin descendencia. Estos eran motivos más que suficientes para intervenir en los asuntos de Castilla.

En julio de 1162 Fernando penetró y ocupó parte de Castilla y Extremadura. En agosto se apoderó de Toledo, instalando a Rodríguez de Castro como gobernador. Pero

---

<sup>70</sup> JGE P 151. HHE P 283, nota 88 a pie de página

Fernando nunca pudo hacerse del control de Castilla e integrarlo a sus posesiones. En algún momento de 1165 renunció a inmiscuirse en los asuntos de Castilla y a la tutela de su sobrino Alfonso, conformándose con el control que obtuvo sobre el Infantazgo de Tierra de Campos. En el otoño de 1166 Toledo fue restaurada a Castilla.

Al igual que León, los otros vecinos cristianos de Castilla también aprovecharon su situación de debilidad para apoderarse de territorios. Navarra ocupó una parte importante de La Rioja en 1163. Ramón Berenguer IV de Aragón – Barcelona asedió la ciudad de Calahorra a fines de 1158, pero fue rechazado por don Gutierre Fernández de Castro. De todas formas, la muerte de Sancho III fue aprovechada por el barcelonés para liberarse de la obligación de vasallaje acordada con Alfonso VII, de tal forma que de ahí en adelante la relación de los monarcas de ambos reinos se dará en un plano de igualdad jurídica y política.

Hasta 1162 Castilla no sufrió ningún ataque directo de los almohades, gracias a la acción del aliado de Castilla “*El Rey Lobo*”. Luego vendrán otros dos o tres años de respiro debido a los problemas de sucesión en el imperio almohade tras la muerte de su califa Abd al-Mumin ocurrida en mayo de 1163. En términos generales, hasta 1169, año en que Alfonso VIII cumplió su mayoría de edad, las fronteras de Castilla estuvieron seguras de incursiones marroquíes.

Calatrava se mantuvo en manos cristianas hasta julio de 1195, en que retornó a manos musulmanas tras la batalla de Alarcos. Sin embargo, Toledo, que basaba su defensa en esta fortaleza, permaneció en poder de Castilla.

El 11 de noviembre de 1169 Alfonso VIII cumplió la mayoría de edad, y los nobles de su reino hicieron honor a los compromisos del testamento de Sancho III. Gobernó hasta octubre de 1214, un largo reinado, en que logró recuperar los territorios que había heredado de su padre y además asestar importantes y definitivas victorias contra el Islam. Castilla y León permanecieron separados por 70 años hasta su reunificación definitiva bajo el rey Fernando III.

## X CONCLUSIONES

Sancho III de Castilla gobernó solo un año y 10 días, un período muy corto, que no le permitió desarrollar una política que trascendiera más allá de su época. Sin embargo, participó activamente en el gobierno de su padre, el emperador Alfonso VII de León – Castilla, y fue testigo de acontecimientos que cambiaron de una forma profunda los Reinos Hispánicos del siglo XII. El principal de estos fue la división del imperio en los nuevos reinos independientes de León y Castilla al morir Alfonso VII. A pesar de ser este un reino nuevo, con fronteras aun no consolidadas y amenazado por sus vecinos, Sancho en su corto gobierno logró mantener la paz y la integridad de su reino.

Como primogénito de Alfonso VII, fue considerado heredero único, y tempranamente comenzó a asistir a su padre en las actividades de gobierno, participando en su corte, acompañándolo en sus viajes y confirmando sus cartas. No hay certeza de la fecha en que esta situación comenzó a cambiar, pero ya a fines de 1155 es evidente que la decisión de dividir el imperio en dos estaba tomada, cuando Fernando fue armado caballero, entraba en la adultez y podía gobernar sin necesidad de tutelaje.

La decisión del emperador de dividir su imperio en dos reinos independientes, que afectó profunda y duraderamente a la península, fue un acto de pragmatismo. Una estructura de gobierno muy rudimentaria y el gran tamaño del reino hacían muy difícil de gobernar teniendo en cuenta que esto requería la presencia del monarca en cada rincón del reino. A esto se sumaba que el imperio era un ideal que no tenía correlación con la realidad: Portugal se había convertido en un reino independiente, y Navarra y Aragón se vinculaban al emperador solo con vínculos de vasallaje, de escasa utilidad práctica. Por lo tanto dividir el imperio parecía ser una decisión realista y acorde a estas circunstancias.

Además, pero no de menor importancia, existía la rivalidad evidente entre Sancho y su hermano Fernando. Criado en ambiente castellano el primero y en ambiente gallego el segundo, ambos tenían partidarios entre los magnates de sus respectivas regiones, que impulsados por sus ambiciones de poder, les llevaron a ejercer presión sobre Alfonso para

que a cada uno de sus hijos se le diera un reino independiente. Por lo tanto, la división del imperio era la solución inmediata para resolver este asunto dinástico.

Esta división fue la semilla que posteriormente llevó a Castilla a un período caótico que se manifestó cuando Sancho III murió en agosto de 1158 dejando a un heredero de menos de 3 años de edad. Por un lado estaba la rivalidad con el reino de León, que no aceptaba las fronteras trazadas por Alfonso VII, internamente se exacerbaban las rivalidades entre los clanes Lara y Castro, las dos familias más poderosas del reino, y también el aprovechamiento de esta situación que hicieron los reinos vecinos de Navarra y Aragón. El heredero de Sancho III, Alfonso VIII, recién en 1169 cumplió la mayoría de edad y pudo gobernar por sí mismo, iniciando un largo y exitoso proceso de recuperación del reino que recibió de su padre.

En definitiva, el reino de Sancho fue muy corto y ciertamente no tuvo el impacto que tuvieron tanto su padre como su hijo en el concierto de los reinos ibéricos del siglo XII, y por esta razón fue casi olvidado por los cronistas del siglo XIII. Pero no debe soslayarse el hecho que en su momento, primero como primogénito y heredero de Alfonso VII, y luego como rey de Castilla, tuvo gran protagonismo y relevancia en el quehacer político y social de su reino. Por lo tanto es mucho lo que aún está por descubrirse de su vida y obra. A los historiadores moderno entonces les queda la tarea de investigar más a fondo en las fuentes primarias para develar los detalles de este aun enigmático personaje de la historia de la Península Ibérica.



## BIBLIOGRAFIA

### Fuentes Primarias

- *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, Luis Charlo Brea (Ed.), Ediciones Akal, Clásicos Latinos Medievales, Madrid, 1999.
- *Crónica del Emperador Alfonso VII*, Maurilio Perez Gonzalez, Universidad de León, 1997
- *Los Anales Toledanos I y II*, Julio Porres Martín-Cleto, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1993.
- *Historia de los Hechos de España*, Juan Fernández Valverde (trad.), Alianza Universidad, Madrid 1989
- *Primera Crónica General de España*, Ramón Menéndez Pidal (ed.), Gredos, Madrid, 1955
- *Crónica de Veinte Reyes*, Gonzalo Martínez Díez *et al.*(eds.), Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1991.
- *El Reino de Castilla en la Epoca de Alfonso VIII*, Volúmenes II, *Documentos 1145 – 1190*, Julio Gonzalez, Consejo Superior de Investigación Científica, Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1960.

### Fuentes Secundarias

- *El Reino de Castilla en la Epoca de Alfonso VIII*, Volúmenes I, *Estudio*, Julio Gonzalez, Consejo Superior de Investigación Científica, Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1960.
- *Alfonso VIII rey de Castilla y Toledo (1158 – 1214)*, Gonzalo Martínez Díez, Ediciones Trea, Gijón, 2007
- *Las Españas Medievales*, Bernard F. Reilly, Ediciones Península, Barcelona, 1996
- *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII 1126 – 1157*, Bernard F. Reilly, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1998

- *Cristianos y Musulmanes 1031 – 1157*, Bernard F. Reilly, Editorial Crítica, Barcelona, 1992
- *History and the Historians of Medieval Spain*, Peter Linehan, Oxford University Press, Oxford, 1993
- *Poder Real y Sociedad: Estudios sobre el Reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, Carlos Estepa Díez, Ignacio Alvarez Borge, José María Santamarta Luengos, Universidad de León, 2011
- *The World of The Cid, Chronicle of the Spanish Reconquest*, Simon Barton y Richard Fletcher, Manchester University Press, 2000
- *Historia de las Cuatro Ordenes Militares: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, José Fernandez Llamazares, Ediciones Espuela de Plata, España, 2013
- *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy (C. 1238): Técnicas Compositivas y Motivaciones Ideológicas*, Enrique Jerez Cabrero, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2006.
- *La Proyección Política de Alfonso VII: Un Análisis Comparativo de la Chronica Adefonsi Imperatoris y la Historia Compostellana*, Xosé M. Sánchez Sánchez, Universidad de Santiago de Compostela, Edad Media Revista de Historia N° 4, 2001,
- *Del Mudejarismo de los Anales Toledanos Segundos*, Felipe Maíllo Salgado, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989.